

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0 0 3 5 5 8

Valparaíso, - 6 OCT. 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley N° 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N° 1881/ 22.05.2023 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer **10 Administrativos**, asimilado a **grado 21° E.S.F.**, con desempeño en la Dirección Regional Aduana Metropolitana; y

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N° 6/ 2019 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. DECLÁRASE CONCLUIDO el proceso de selección como sigue a continuación:

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Estamento	Grado	Unidad de Desempeño
MILITZA DE LOURDES	CANELO	CORTÉS	Administrativo	21°	Dirección Regional Aduana Metropolitana
YISSENIA STEFANIA	SAZO	BRAVO			
ALEJANDRA ANDREA	OLIVARES	URQUIZA			
EDINSON EUGENIO	CASTILLO	QUIROZ			
MARITZA JACQUELINE	CÁRDENAS	PEÑA			
GONZALO ALEJANDRO	CARO	GARRIDO			
PASCAL MATÍAS	DÍAZ	BUSTAMANTE			
JOAQUÍN SALVADOR	GUAJARDO	GODOY			
ANTONIO JESÚS	RAMÍREZ	GÁRATE			
CAROLINA DE LAS MERCEDES	SUAZO	CASTRO			

2. DÍCTESE el nombramiento correspondiente del proceso concluido

Anótese, regístrese y comuníquese



/ATV/nap
Correlativo:

032199

Esmeralda 911, Piso 3
Valparaíso
+56 3221348606
www.aduana.cl

Gobierno de Chile



Alejandra Arriaza Loeb
Directora Nacional de Aduanas



